

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858.

UN MES 1 Edición local UNA peseta EN MURCIA 1 Edición grande 1'50 TRIMESTRE (local) 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del transporte OFICINAS: SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIÑO 13. Pago adelantado. — En un año sueldo del día 5 ó 10 ctmos. atrasado 50 sin distinción. — Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

NO XXXIV CORRESPONSALES (EN ESPAÑA): A. Lorente, Pío Cebrian, 61. — John P. Jones y C. 31 bis, Hamburgo, Westmairstr. SOCIETY GENERAL DE ANUNCIOS. Madrid. — Roldós y C.; Cebrian y C.; y D. C. Cornet, Barcelona. NUM. 11.236

MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1891. CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

Salicilatos

BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Preparados por la Real Academia de Medicina de España, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Actúan inmediatamente como ningún otro remediando hasta el día toda clase de vómitos y diarreas de los úlcicos, de los viejos, de niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de niños y de las embarazadas, catarros de estómago y piroxia con vómitos febriles. Ningún remedio alcanzó de los vómitos y del público tanto favor por sus buenos efectos, que son en admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. 2 pías.

Envío en todas las provincias de España y Ultramar, Buenos Aires, y en la América del Sur.

DEPOSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

Indicando se remiten por correo a todas partes bajo el etc. más por certificado.

MAYORES: Madrid, M. García, Sociedad «Universal y S. Hernández, Barcelona, Soc. Farmacéutica «Hijos de J. Vidal y Ribas».

venta en todas las boticas de las provincias y de España, Ultramar, Buenos Aires, y en la América del Sur.

MURCIA: Farmacia del Sr. Pina y el Sr. al por mayor, Farmacia del Sr. González Corbera.

AL BARATO

A 35 y a 40 centimos

CALENDARIOS AMERICANOS.

A 30 ctmos. TACOS.

A 1'50, 2, 2'50 y 4 pesetas

AGENDAS Y DIETARIOS

S. Cristóbal — Murcia — S. Cristóbal, 7

HERNIALES. Véase el anuncio insertamos en la cuarta plana.

LA PAZ DE MURCIA.

oy, gracias a la Divina Providencia, voy a cumplir mis compromisos con el público, poniéndome otra vez al frente de mi diario, el que por su larga vida me ha sido una parte de mi ser, y al que yo a toda clase de méritos, debo lo que he sido y lo que soy.

Al volver a mis cotidianas tareas, el primer deber que me asalta es el de agradecer la inmensa gratitud y no quiero dejar de expresarlo públicamente en honor de los que me la inspiran.

Para el joven médico y querido amigo Emilio Sánchez García, a cuya asistencia y acerta la dirección debo haberme repuesto de la enfermedad que me ha obligado a guardar cama y donar mis obligaciones.

Para mis muchos y buenos amigos y en estos días han hecho que este mi diario no pierda, sino gane en interés, haciéndolo con el cariño que me inspira un huérfano.

Para aquellos otros, entre los cuales cuentan la mayoría de mis apreciables compañeros en la provincia, que se han interesado por mi salud.

Por último, para mis dependientes, ya mayoría casi no han conocido otro principio y han correspondido a mi afecto, evitando o se nete mi falta.

A todos queda eternamente reconocido, y obligado de corazón.

Rafael Armada y Martín.

La elección de senadores, por lo que nos viene, va a ser a gusto de los conservadores; tan a gusto de todos los tres puestos les absorben y dejar hueco al candidato murciano, que ya habían aceptado todos menos los conservadores, aunque creemos que habrán lo aceptó «El Noticiero»; para el hijo adoptivo que nos desinteresadamente ha trabajado por Murcia, el Sr. D. Manuel María José de Galdos.

Y se las gobiernan de tal modo los conservadores que nos van a hacer salir elección por semana de aquí a Mayo, es nos añadirán otra de diputado provincial, la de presidente de esta corporación, y si como se dice el elegido es actual Alcalde, tendremos nuevo Alcalde para concluir el bienio municipal.

Esta visto, no quieren que el Teatro cierre y procuran para que continúen representaciones, así como para que no falte materia a la chismografía de los teatros y reuniones.

Hay que agradecerles tanto interés.

Dice el periódico de la conjunción de los dioses en Rusia: «Han sido bien acogidos los nombres de D. Pascual Abellán y D. Ezequiel Sanz, para representar esta provincia al Senado.» Pero no dice en donde han sido bien

acogidos, así que bien pudiera ser entre los interesados y sus amigos y esto sería muy natural.

Y sigue: «La candidatura del general Marín, ha sido juzgada con frialdad, pues sin desconocer los méritos de esta personalidad respetable, resulta que no tiene NINGUN VINCULO con los intereses que va a representar.»

Este botafuegos les faltaba a los cartagenos y ahora creemos mas asegurado el triunfo de D. Sabas Marín; bastase que el periódico de la conjunción no le reconociera ningún vínculo, para que triunfe; lo mismo sucedió con nuestro apreciable correligionario D. Justo Aznar, combatido, desprestigiado, rebajado por el periódico que hoy combate al Sr. Marín, y luego diputado triunfante.

Hay oposiciones que valen mas que algunos votos en pró.

El mismo periódico, que tanto oposición ha hecho a la candidatura Galdos, hoy que ha fracasado, y en verdad no por sus trabajos, sino por las ambiciones conservadoras, dice que hubiera visto con mucho gusto la elección del señor Galdos.

¿Cuánto papel se hace en este mundo!

Dice «El Eco de Cartagena»: «A última hora se nos asegura que el Gobierno insiste en sostener la candidatura de los Sres. D. Sabas Marín, D. Pascual Abellán y D. Ezequiel Sanz de Revenga, para Senadores por esta provincia, dejando fuera la del Sr. don José Jesús Pedroño.»

Esto dará ocasión a que en la elección de Senadores verifiquen los conservadores de esta ciudad el primer acto de oposición al Gobierno, votando en contra de aquella candidatura.»

En Cartagena hubo noventa votantes para elegir compromisarios; aquí parece que hubo que pescar con anzuelo los precisos para que fuera válida la elección. Allí presidía el entusiasmo del candidato que tienen la palabra; aquí no lo producen los designados.

Los compromisarios de Cartagena vienen decididos a votar a D. José Jesús Pedroño.

Esto va a trastornar la trinidad aquí concebida para Senadores.

Según «La Voz de Tetana» allí han dejado contentos a todos las elecciones, ventaja que no ha habido en Murcia, pues solo entre los republicanos se ha manifestado algún gozo; los de la situación no fueron los mas satisfechos al ver a su jefe superior ocupando un lugar secundario.

Por las actas que viene publicandole el «Boletín Oficial», vemos que en algunas secciones del distrito de Cieza deben ser cosa rara los republicanos de todos matices, los liberales y otros partidos no conservadores, pues la votación ha arrojado tantos votos casi como tienen de censo las secciones.

Hoy recibirán la edición económica de LA PAZ los suscritores a la grande, pues ayer no se publicó en Madrid el diario que nos envía las hojas de noticias.

Dice nuestro estimado colega «El Liberal» que es posible venga Cereceda con su notable compañía para la temporada de cuaresma, si se conviene con la empresa.

¿Qué empresa es esta, si desde anoche no hay ninguna para Remosa, mas que la que está anunciada para Pascua de Resurrección?

Si en nuestro poder estuviera, pronto sería con laico «El Independiente»; no titubearíamos en firmar un decreto suprimiendo el Carnaval, que lo mas inocente que de el se puede decir, es que es el reinado de la a-neria. Solo que nosotros no lo suprimiríamos por lo que lo han suprimido en París, por temor a que se vieran caricaturizados determinados personajes, ni porque vaya en decadencia esa fiesta, sino porque sirve para abusos y ofensas, no solo a Dios, sino hasta para algunos paganos, a quienes con la libertad de la caceta se les molesta.

El carnaval lo toleraríamos, siendo lo que fue en aquellos tiempos que pasaron, en que producía al comercio, a las artes, a los jornaleros, a la población

toda, y se ponía a recuento la inventiva para presentar mascaradas notables, que mas de una vez fueron dignas de repetición.

Sigue «El Diario» apoyándose en las personas formales para defender la inocencia de la diversión de los días de Carnaval.

«La Enseñanza» asegura que las personas formales opinan de otro modo.

Y el caso es que pueden tener los dos razón, pues la formalidad no es la que resuelve el asunto; puede ser tan formal un católico, como otro que profese otra religión, y sin embargo los criterios son muy distintos.

Nosotros nos inclinamos al parecer de las personas formales a que se refiere «La Enseñanza».

Rectificación

DE LAS LISTAS ELECTORALES.

Con arreglo al artículo 12 de la ley del Sufragio, el día 10 del próximo Abril a las 8 de la mañana, los Alcaldes bajo su responsabilidad, han de fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, cuatro listas, expresando en ellas las altas y bajas que hayan tenido las primitivamente formadas.

Expuestas al público hasta el 20 del mismo mes, durante ese plazo, podrán prepararse las reclamaciones de inclusión ó exclusión que habrá de resolver la junta municipal en su reunión de aquel día.

Como se ve pues, en el próximo mes de Abril, hay que rectificar las listas y fuerza es decir que las que hoy existen son tan defectuosas, contienen tantas irregularidades, que no es posible considerarlas como la expresión del verdadero derecho electoral.

¿A qué se debe esto? Nosotros vamos a decirlo por si hay voluntad y deseo de entrar alguna vez en las vías legales y en el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El padrón vecinal, que la ley califica de documento público y fehaciente, puede decirse sin temor de equivocarse que en Murcia no existe. Aquí redúcese el padrón vecinal a una parrilla de libros, en los que se han pasado ó enmendado las hojas que se reparten al vecindario, y que pasan a conjuntas por manera, que pasan los bastantes miles de personas que viven en Murcia, desde que nacieron, no figurarán en el padrón vecinal.

Ahora bien, el que tenga necesidad de acreditar su derecho por medio de certificación expedida por la Alcaldía con referencia al padrón de vecinos, si no se le encuentra en el, no se le podrá expedir y vendrá a resultar que no está averendiado en parte alguna.

La ley en el penúltimo párrafo del art. 12 citado, dice que habrá que justificar documentalente las reclamaciones de inclusión ó exclusión; y se comprende desde luego, que las exclusiones podrán hacerse si se quiere, acudiendo a lo que se llama padrón de vecinos, y sacando certificación de no figurar en el mismo las personas a quienes se quiera excluir. Pero no será fácil pedir la inclusión de las que tienen el derecho, si no aparecen en el padrón vecinal.

Bien sabemos que al formarse las listas que han servido para la elección del día 4.º del corriente, se han admitido como documentos supletorios las certificaciones de los Alcaldes de barrio, las de los curas párrocos y otras tomadas del recuento general que se hizo para formar el censo de población del último decenio; pero fuerza es confesar que esos medios supletorios no llenan ciertamente el objeto de la ley.

Preciso se hace buscar remedio a tales dificultades; obligar de una vez para siempre al Ayuntamiento a que tenga un padrón verdad con todos los requisitos que manda la ley, en el que constará, el número de sus vecinos en la forma que está mandado, y desaparecerán esas hojas, mal extendidas unas, informales otras, sin firma la mayor parte de ellas, que cuando mas podían servir como base ó referencia para formar el padrón de vecinos; pero no venir a ser ellas mismas el único padrón que hoy existe.

Nada, es indispensable entrar en el buen camino y que cada cual cumpla con sus deberes, única manera de que puedan ser garantidos y respetados los derechos de los riu la-ñanos.

Entre tanto, preciso es fijar una regla de conducta, facilitar un medio legal para que en la rectificación que se veri-

ficará del 10 al 20 de Abril próximo, sepan los ciudadanos a qué atenerse y qué clase de documentos se les vá a exigir.

¿Hasta cuándo?

Ha breves días que sobre los rails tendidos entre Lorca y Huerca-Overa, en la línea de Murcia a Granada se deslizaba majestuoso un tren conduciendo al esclarecido almeriense D. Nicolás Salmerón, que venía a su patria.

Esto demuestra que ese trozo de ferrocarril está terminado, que no hay el menor peligro en la circulación de trenes. ¿Por qué entonces no se abre el servicio público? ¿Por qué entonces se irrogan al país los perjuicios y las molestias inherentes a los viejos sistemas de comunicación y de transporte?

Muchas, muchas veces hemos solicitado la apertura de ese trozo de línea: muchas, muchas veces anunció la prensa como próximo tal suceso; pero el tiempo trascurre y aspiración tan legítima de los pueblos comarcanos y de toda esta provincia no se realiza.

Atribuímos la tardanza a ser inexactas las noticias de estar terminada esa parte de ferrocarril; pero el reciente viaje del Sr. Salmerón demuestra que no lo eran. ¿Por qué entonces continúa cerrado al tráfico? ¿Hasta cuándo va a durar la clausura?

Comisión provincial.

En la última sesión que ha celebrado acordó:

Desestimar el recurso dealzada interpuesto por D. Francisco Peña, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que autorizó a D. Juan Guerrero, para establecer en la plaza de Jufre un kiosko.

Aprobar el presupuesto de distribución de fondos formado por el director de carreteras provinciales, para las atenciones que el personal afecto al mismo pueda tener durante el mes actual, importante 370 pesetas.

Manifestar al Sr. Presidente de la Audiencia de Lorca, que por hoy no puede declararse la insolvencia propuesta a D. Agustín Grifol, administrador que fué de la cárcel de dicha ciudad.

Conceder permiso para que pueda contraer matrimonio a una expósita de esta capital que lo ha solicitado.

Cartagena 9.

Ayer mañana se celebró la elección de compromisarios para designar los senadores por esta provincia.

Han tomado parte *verbalmente* electores resultando nombrados los señores siguientes:

- D. Juan Vilagrán y Comas.
- » Juan Iglesias Ros.
- » Leandro Madrid y Tornamira.
- » Román Sánchez y Sánchez.
- » Nicolás Berizo y Arroyo.
- » José Roig Ruiz.
- » Luis Minguéz Moreno.

Estos señores que pertenecen a los partidos conservador y fusionista, votarán en Murcia la candidatura del Excmo. Sr. D. José Jesús Pedroño.

Los otros dos candidatos para Senadores, son según las noticias que hemos adquirido, los Sres. D. Sabas Marín, teniente general y paisano nuestro y don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, resultando por lo tanto que la provincia de Murcia se hallará en la alta cámara dignamente representada por tres hijos de ella, dos de Cartagena y uno de Murcia.

En la noche de ayer domingo, se encendieron por primera vez los faroles de la plaza de San Francisco.

Si bien los candelabros no resultan del mejor gusto, la luz es bastante intensa y la plaza de San Francisco estará bien alumbrada las noches que se abran todas las llaves.

NOTICIAS

Ayer anticipamos el nombramiento de canónigo que hizo el Cabildo, el cual habría sido difícil, dados los buenos ejercicios hechos por los tres opositores, a no concurrir en el elegido los méritos de sus muchos años de servicio parroquial y tener ya merecida, por ellos, una plaza que es como una recompensa al celo parroquial. Por esta razón se ha visto bien esta elección.

Leemos en «El Minero de Almagrera»: «ULTIMA HORA. Anoche circuló por el Teatro, Casino y demás centros de reunión un telegrama dirigido por el Marqués de Aguilar

a nuestro particular amigo Sr. Sotomayor, comunicando la grata noticia de haber aprobado el Sr. Ministro de Fomento el nombramiento de Sindicato elegido en Almería por la junta de mineros, y haber pasado a la junta consultiva de minas el reglamento que en dicha junta se aprobó.

Esta noticia, confirmatoria de la que nos comunicó nuestro corresponsal en la carta que en otro lugar insertamos, fué recibida con inmenso júbilo por todo el vecindario pues viene a resolver el asunto de mas interés é importancia para esta localidad y para la industria minera del territorio. Sin tiempo ni espacio para ocuparnos con la extensión que el asunto requiere, nos limitamos a consignar nuestro agradecimiento a todas las personas que han contribuido a tan ansiado como justísimo resultado, repitiendo como en otra ocasión:

«¡Viva el sindicato!»

Reunida la junta municipal ayer mañana para la elección de médico de quinto distrito, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, fué elegido para ocupar la plaza que renunció nuestro amigo D. Francisco Medina el que también lo es nuestro D. Miguel Serrano Roca que alcanzó 41 votos de los 44 que asistieron, siendo los otros tres para D. Andrés Martínez Rebollo.

Ahora queda vacante la que en la huerta servía el Sr. Serrano.

Felicitamos a nuestro amigo por el cambio de distrito que obtiene que es muy justo.

Por real orden fecha 5 del actual, han sido nombrados D. Agustín Ruiz y don Miguel Giménez Baeza, inspectores sanitarios respectivamente de los distritos de este término, con la gratificación de 75 pesetas mensuales cada uno.

Anteayer salió para Madrid D. Diego González Conde, que estará aquí de regreso el próximo jueves.

D. Luis Figueroa Silvela, ha salido también para Madrid.

La Junta de instrucción pública, en sesión celebrada el sábado, tomó entre otros los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente una solicitud de la sociedad económica de Cartagena, para que se le conceda alguna cantidad con el fin de atender al sostenimiento de clases gratuitas.

Informar, también favorablemente, los expedientes que solicitando aumento de sueldo han presentado la maestra de Molina y el maestro de Algaida (Archena).

Y lo mismo del presentado por doña Concepción León, solicitando una escuela de Murcia.

Desde el domingo se celebran en los locales designados las operaciones de quintas.

Doscientos tiros por minuto. El ministro de la Guerra italiano estaba en estos momentos un nuevo tipo de carabina, obra del teniente de bersaglieri Sr. Cei.

La nueva arma pesa menos de tres kilogramos, es de calibre mas pequeño que el fusil Lebel, no recula, y con ella pueden dispararse 200 tiros en un minuto, sin quitarla de la posición de puntería ni moverla para nada.

Nuestro querido colaborador el festivo poeta D. Carlos Cano, hallase restablecido de la dolencia que le aquejaba hace días.

Mucho lo celebramos.

La «Gaceta» publica una real orden declarando que los concesionarios de minas que renuncien su propiedad sin adeudar nada a la Hacienda, pueden recobrar sus concesiones siempre que no se haya creado derecho alguno a favor de tercera persona.

El 5 y el 7 de Marzo se celebrarán dos importantes subastas en el Juzgado de primera instancia de S. Juan de esta capital, de fincas que radican en ella y en S. Pedro del Pinatar.

Bastantes cosecheros de Cehegín que han tenido que solventar apremiantes cuentas han vendido el rico aceite de la cosecha de este año al infimo precio de 10 pesetas las 12'365 l., ó sea la arroba.

(Véase la última página.)

Como, aunque sean altamente profanas, sin embargo el pueblo no quiere prescindir de las fiestas de Carnaval, y se celebran estas en todas partes por la mayoría, hoy nos faltan muchísimos periódicos de nuestro cambio, que en Madrid y provincias no se han publicado para dar asueto á sus operarios.

Aquí han estado encerrados los cajistas murcianos en sus talleres, no por virtud, dicho sea en verdad, sino por la costumbre que han establecido algunos colegas de reformar las que siempre han regido y siguen regiendo, y suprimir lo mismo fiestas profanas que religiosas.

Contra el cólera.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una importante real orden (inserta en la «Gaceta») encaminada á prevenir la invasión de la epidemia cólerica, por entender que es deber de la administración recoger las enseñanzas del pasado.

«Firme en esta creencia—dice el señor Silvela,—y con el deseo de ejercitar la previsión que determina la real orden de 29 de Noviembre último, estableció la prosecución de los trabajos de desinfección y la vigilancia constante por parte de los médicos y de las autoridades, vigilancia y trabajos que se hacen más necesarios á medida que por el transcurso del tiempo nos aproximamos á aquel que mejores condiciones climatológicas reúne para desarrollo del cólera. Por ello, y ante el convencimiento de que estos trabajos de preservación, por ser comunes á muchos puntos y ofrecer solidaridad manifiesta, necesitan para ser fructuosos el carácter de uniforme generalidad y de la más absoluta constancia, se impone la necesidad de utilizar los organismos administrativos ya creados por la ley y establecer inspecciones temporales que abarcando las regiones en el año último invadidas, sirvan á un tiempo de estímulo á la acción de los médicos y de los habitantes en cada localidad, y de garantía para las autoridades provinciales que por su conducto habrán de tener continuo y exacto conocimiento de toda alteración que se observe en la salud pública».

Los vecinos de la calle Nueva de San Agustín están alarmados por el estado de ruina inminente en que hace mucho tiempo parece encontrarse la casa situada en dicha calle, esquina á la de Hidalgo, la cual ha empezado ya á desmoronarse amenazando un próximo desplome que puede ocasionar desgracias.

Se sabe que en breve regresarán á Ma-

laga no pocos de lo que hace meses marcharon á Orán, contratados para trabajar en los espartales.

De Orán escriben diciendo que, á consecuencia de los intensos frios que se han sentido en aquella región, la miseria se ha extendido de una manera espantosa, particularmente entre los braceros españoles, que allí son muy numerosos.

Parece que han sido indultados, en la forma que lo ha sido D. Antonio Gálvez Arce, todos los ocupados en los sucesos de S. Julián.

Ha fallecido en Calasparra la señora D.^a Juana Antonia Galiano y Fernández, viuda de D. Emilio Ruiz Pastor, el 6 de los corrientes á los 50 años de edad.

La compañía dramática del Sr. Cepillo, que anoche terminó sus tareas en Roma marchará á Zaragoza, donde ha sido contratado.

Anteayer se verificó en Madrid el anunciado casamiento de nuestra bellísima paisana la señorita D.^a Carmen Díaz de Mendoza, hija del Sr. Marqués de Fontanar con el Conde S. Luis.

No Cieza ha detenido la Guardia civil á Francisco Acosta Guzmán y á Pascual Ortega, por inferir varias heridas á sus convecinos Pascual Peñalver, Ana Moreno y Francisco Ortiz, con arma blanca y palos.

En la segunda quincena de este mes darán comienzo las obras para la carretera Mula á Páego.

Hoy se reanudarán las sesiones públicas en la Audiencia de esta ciudad.

Encuentrase en esta el abogado del ilustre colegio de Albarete, nuestro paisano y amigo D. Manuel Alcázar.

Se ha encargado internamente del mando militar de esta provincia y plaza de Cartagena el general de brigada don Angel Aznar y Butigieg, por el traslado á Gerona del Sr. D. Pascual de la Calle.

Los bailes de la Plaza de toros no han dado resultado, pues el primer día no dió la entrada para cubrir la mitad de los asientos.

Ha sido denunciada por ruinoso la casa núm. 11 de la calle de la Sola, á cuyo dueño residente en Alhama, se le ha participado dicha denuncia.

La comisión de ingenieros que preside

D. Ramón García Hernández, se encuentra en la actualidad ejecutando los trabajos de campo para el ensanche del Raguero.

Por cierto que hace unos días y cuando todavía llevaba bastante caudal de agua dicho cauce, atravesando en una tartana la comisión, por el Paso de los carros, estuvo cerca de inundarse por haber volcado, saliendo ítemos milagrosamente los que vienen á librarnos de inundaciones.

¿DONDE ESTA?

Apartaos, el paso abridme. Corriendo vengo de Ab trongoz ¿Dónde está el jobón, d'cidme De los PRINCIPES DEL CONGO? Jaboneria Victor Vaissier—Paris.

El «Boletín Oficial» publica la relación nominal de la mita cuya caducidad se ha declarado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con expresión de las cantidades que han de ser ir de tipo para las subastas que tendrán lugar, la primera el día 14 del corriente mes á once y media de su mañana y ante los Sres. Delegado de Hacienda, Interventor, Administrador de Contribuciones, Abogado del Estado y el Oficial del Negociado que actuará como Secretario, y de las que no fuesen rematadas en esta primera se celebrará la segunda el día 20, y el 26 del mismo se verificará la tercera de las que no hubiesen sido enajenadas en las dos primeras. Dichos actos tendrán lugar en el local de la Delegación de Hacienda.

Se halla vacante la Subdelegación de Veterinaria de La Unión, y teniendo que proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes se convoca á los Sres. profesores de dicha, para que los que deseen obtenerla, presenten en el Gobierno civil durante el término de diez días las instancias correspondientes.

El número 162 de la «Última Moda» contiene 26 modelos de elegantes trajes y preciosos labores. El regalo consiste en una hoja de cuatro páginas de dibujos á los tintas para lordados artísticos entre los que figura uno que representa la cuarta parte de un pañuelo de encaje de bolsillo de última novedad. La «Última Moda» se publica todos los domingos y la administración calle de Claudio Coello, número 13, Madrid, remite gratis números de muestras, suscripción, 3 pesetas trimestre. En Murcia, calle de S. Cristóbal.

Un medio de conservar como nuevas durante mucho tiempo las plumas de acero, consiste en colocar los portaplumas, no se escriba con ellos, en un vaso que contenga un trozo de carbonato de

potasa cubierto con una esponjita mojada; puesta la pluma en contacto con líquido alcalino que resulta, no se oxida y se limpia de la tinta, apareciendo día siguiente, por ejemplo, lo mismo que si se acabara de sacar de la caja.

Este procedimiento, fácil de ensayar conveniente en las oficinas, redacciones, colegios, etc., es eficazísimo según el sabio individuo del Instituto de Francia que lo comunica á la Revue de l'Inventeur donde lo hallamos, añadiendo solo y vuestra cuenta, que de seguro no lo inventado ningún fabricante de plumas.

El día 15 del actual y hora de las nueve de su mañana, se procederá á la operación de señalamiento de zona de hacienda que D.^a Dolores Egea Melgarejo posee en término de Mula, paraje de Mazzano, siendo el punto de reunión de los concurrentes al acto la casa conde de la hacienda expresada.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se cita, llama y emplaza á D. Joaquín González Montiel, soltero que era, natural y vecino que fue de aquella villa, la cual falleció el 24 de Octubre último sin disposición testamentaria.

Los enfermos convalecientes de dolencias graves lo mismo que los niños débiles y escrofulosos deberán nutrirse con la «Emulsión Scott».

(Pídase siempre la legítima de Scott) Valencia 28 de Mayo de 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa, ha dado excelentes resultados, en particular á los niños débiles y escrofulosos y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. Francisco de Paula Alfont.

ÚLTIMA HORA

Telegramas.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido el de hoy.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la monumental España, sus monumentos, artes, su naturaleza é historia. Para adquirirse por cédernos á peseta completa el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Dice «La Luz de la Comarca» de Caravaca:

«Dichosos los pueblos que cuentan con hombres que tienen, como el señor García Mix, verdadero entusiasmo por ser útil á aquellos que le dieron sus sufragios».

Dice «El Defensor de Cartagena»:

«Alabado sea el que para algunos va á anticiparse la obligación del ayuno que impone la cuaresma. Según nuestras noticias, del fondo de los reptiles se ha dado de baja desde primero del actual, la consignación de ciento veinte y cinco pesetas con que venían desde hace tiempo pagándose ciertos entusiasmos».

Lamentamos el percance y deseamos al que haya de sufrir las consecuencias, la resignación bastante para llevarlo con paciencia».

En la importante villa de Jumilla, se ha constituido la cámara agrícola; á su frente figuran como presidente, D. José Antolí; vicepresidente, D. Francisco Palazon; secretario, D. Casimiro Giménez; tesorero, D. Pedro Bernal y vocales, D. Plácido Molina, D. Ramón Abenza y D. Pedro Crespo.

Hay predicación en la Santa Iglesia Catedral D. Juan Baleriola.

El evangelio de hoy es de San Mateo, cap. 6, v. 10 hasta el 21: el Señor manda huir de la hipocresía y dar limosnas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents, línea, por tres ó más de 5 cents; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo como á una columna. Retornos, sellos, remitidos y anuncios ulteriores, á 10 centimos línea comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.—A una columna 7 pías en la 1.^a y 3 en la 4.^a paginas. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los escritores se rebaja el 10 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso. Se publica una vez a la semana, y una vez al mes. Se publica en la Iglesia de Santa Catalina y se aprueba por D. Manuel Terán Espinosa, obispo de Mérida, y en la de la Merced por D. Ramón elgado y su esposa D. Luis Giménez de Zabala. Precio de cada número 10 céntimos.

CAPSULAS RAQUIN INFERMEDADES SECRETAS. APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURA SIN EXCEPCION LOS FLEJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS. NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el Intestino. MANTENIENDO CON EL PAPEL DE ALBESPEYRES en los HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUGE-ALBESPEYRES.

ANUNCIOS. ÉXITO DEL DIA. En París todos los hombres poseen de la NASALINE BLAIZE. remedio que cura instantáneamente los resfriados, neuritis y jaquecas. LA CAJA 1 PESETA. Depósito en Murcia: Farmacia de Ruiz Séiquer.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

BUBONAO FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH. Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889. ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, íarfos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones de ebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors fruts) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinal como el rey de los purgantes inofensivos. Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

BALSAMO DE FERNOLIN. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya facial, inter-costal ó cialica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; de las chazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extracto para curar los dolores de cabeza que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

MELANOCOMIA tintura rescatada de FUMOUZE ALBESPEYRES. Tinta al momento el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas calle de San Cristóbal 7.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE BETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos purgativos del Mercurio, Irritación que produce el Tebeaco, y especialmente á los Sres. PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rótulo la firma de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina. Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito: Principales: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. En Murcia: S. Cláusel calle de Lúcas.

GOTA Y REUMATISMOS LICOR Y LAS PILDORAS DEL D^r Laville. Este medicamento son los únicos Antídotos analizados y aprobados por el Dr. S. A. BERRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle de la Facultad de Paris.

LA PAZ DE MURCIA Diario de avisos, noticias y anuncios. el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; tres ó dos ediciones la grande á 1-50 pías. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oteinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia. Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinuum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina.» (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de Paris). «Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinuum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.» D^r GABARET. «El Vino de Quinuum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia paratífica.» F. Molariet del Profesor BOCHARDAT. Se vende en todas las farmacias, y en Paris, maison L. FAZAT, A. CHAMPAGNY et C^{ie}, successeurs, 19, rue Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Duplo 1.^o; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTÍNEZ, farmacéutico. **TARJETAS DE VISITA** Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.